



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
Asistencia Técnica 71/5 (1830)

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:
RESOLUCION EXENTA N° 2848

TALCA,

17 AGO. 2011

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 6979 de fecha 28-10-2010 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados durante el Mes de Septiembre de 2010, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales destinados al mejoramiento de la vivienda, **llamado especial, atención de damnificados** correspondiente al **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR** y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;
- C) El ORD. 139 de fecha 29.07.2011 P.S.A.T. "PROCAS LTDA.", que adjunta documentos que comunican la renuncia voluntaria, Certificado de Subsidio Original y solicitan desmarcar del sistema a la beneficiaria **SRA. MARLENE CAROLINA ARANCIBIA ESCOBAR, RUT 10.847.618-4, Modalidad Colectiva, "GRUPO DE REPARACION DE VIVIENDA JARDIN DEL ESTE RENACE", COMUNA DE TALCA, Monto Subsidio U.F. 50, Certificado Serie GM2 N° SD7-2010-212693**;
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto 22 de fecha 31.05.2011 que me designa Directora(S) del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **ANÚSESE POR DESISTIMIENTO el Certificado de Subsidio Habitacional Título II, llamado especial, atención de damnificados, del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR**, modalidad de Postulación Colectiva, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;
2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA(S) SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 59/ 12.08.2011)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (2)
JORGE OLAVE ROBERT (Depto. Jurídico)
ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES
GMS/- LRV / AMA/ ama.

